



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de febrero de 2025
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

20º período de sesiones

Nueva York, 5 a 9 de mayo de 2025

Tema 3 e) del programa provisional*

**Conversaciones técnicas sobre la aplicación
del plan estratégico de las Naciones Unidas para
los bosques 2017-2030**

Medios de aplicación, incluidos las operaciones y los recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal

Nota de la Secretaría

Resumen

De conformidad con el programa de trabajo cuadrienal para el período 2025-2028, que figura en la resolución [2024/15](#) del Consejo Económico y Social, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques examinará, en su 20º período de sesiones, los medios de aplicación, incluidos las operaciones y los recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal. En la presente nota se proporciona información básica sobre las actividades realizadas entre períodos de sesiones desde el 19º período de sesiones del Foro y se destacan los resultados de dichas actividades. La nota sirve de base para los debates del 20º período de sesiones del Foro sobre el subtema e) del tema 3 del programa.

* [E/CN.18/2025/1](#).



I. Introducción

1. De conformidad con el programa de trabajo cuadrienal del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para el período 2025-2028 (que figura en el anexo de la resolución [2024/15](#) del Consejo Económico y Social), el Foro, en su 20º período de sesiones, mantendrá conversaciones técnicas sobre sus prioridades temáticas en apoyo de la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. En el marco del tema 3 e) del programa, el Foro examinará los medios de aplicación, incluidos las operaciones y los recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal.

2. La presente nota contiene información sobre las principales novedades mundiales en relación con los medios de aplicación, así como un resumen de las actividades llevadas a cabo por la Red desde el 19º período de sesiones del Foro. La nota también incluye un informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las disposiciones que figuran en la sección I.D de la resolución [2024/15](#), información actualizada sobre la labor del centro de intercambio de información de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal e información actualizada sobre los avances logrados respecto de la creación de la oficina propuesta para la Red en Beijing.

II. Antecedentes

3. La Red fue creada por el Consejo en virtud de su resolución [2015/33](#). En abril de 2017, la Asamblea General aprobó el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, en el que se establecía que las prioridades de la Red serían las siguientes:

- a) Promover la formulación de estrategias nacionales de financiación forestal dirigidas a movilizar recursos para la gestión forestal sostenible;
- b) Ayudar a los países a movilizar y mejorar el uso efectivo de los recursos financieros existentes de todas las fuentes para la gestión forestal sostenible y a acceder a ellos;
- c) Servir de centro de intercambio de información y base de datos sobre las oportunidades de financiación existentes, nuevas y emergentes, y de herramienta para compartir las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas de los proyectos que hayan tenido éxito;
- d) Contribuir a la consecución de los objetivos y metas forestales mundiales, así como las prioridades que figuran en el programa de trabajo cuadrienal del Foro.

4. De conformidad con la sección XII de la resolución [2015/33](#) del Consejo, el Foro llevó a cabo un examen de mitad de período en 2024 para evaluar la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques para la consecución de sus objetivos. En este contexto, el Foro, en su 19º período de sesiones, examinó la eficacia de la Red como componente del acuerdo internacional sobre los bosques. Las recomendaciones para la Red derivadas de dicho examen de mitad de período se reflejan en la sección I.D de la resolución [2024/15](#) del Consejo.

5. En consecuencia, el Consejo, entre otras cosas, invitó a los miembros del Foro a: a) reforzar la provisión y movilización de recursos para los bosques, en particular a través de mecanismos financieros innovadores, como el pago por los servicios de los ecosistemas, la financiación combinada y las políticas de financiación sostenible, según procediese; b) fomentar la cooperación y las alianzas público-privadas en materia de ciencia y tecnología en el sector forestal; c) reconocer la tenencia de los

bosques y los derechos de los usuarios en el acceso a la financiación forestal; d) utilizar el sitio web del centro de intercambio de información de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal como fuente sobre financiación forestal e intercambio de buenas prácticas; y e) intercambiar experiencias sobre la asistencia de la Red a los países para elaborar estrategias nacionales de financiación forestal.

6. El Consejo solicitó a la secretaría del Foro: a) que siguiera actualizando y manteniendo el sitio web del centro de intercambio de información de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal; b) utilizara herramientas digitales para mejorar la eficiencia y la eficacia en función de los costos de las actividades de la Red; y c) siguiera apoyando a los miembros del Foro y ayudara a los países a mejorar el uso efectivo de los recursos financieros existentes y a acceder a ellos. También solicitó a la secretaría que, a fin de informar al Foro, en cada período de sesiones, acerca del cometido, las funciones y la financiación de la oficina propuesta de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal en Beijing, presentase información completa actualizada por escrito sobre los temas citados, una vez convenidos en consonancia con el mandato de la Red.

III. Novedades en materia de financiación forestal

A. Fondo para el Medio Ambiente Mundial

7. En su octavo período de reposición, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) siguió aplicando su estrategia integrada para promover la conservación y el uso sostenible de los bosques a través de diversos enfoques: a) la finalización de sus programas integrados relacionados con los bosques; b) la aprobación de proyectos y programas independientes; c) la aprobación de los primeros proyectos financiados por el Fondo del Marco Mundial de Biodiversidad; d) la elaboración de la nueva estrategia del FMAM sobre los bosques; y e) la aprobación de un nuevo proyecto estratégico en el que participan miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, centrado en la defensa y financiación de los bosques primarios. En 2024, el FMAM puso a disposición de proyectos relacionados con los bosques un total de 977 millones de dólares en subvenciones, lo que impulsó una cofinanciación prevista de 8.200 millones de dólares.

8. El programa integrado sobre el Amazonas, el Congo y los biomas forestales esenciales es el programa de mayor envergadura de la octava reposición del FMAM. Con la aprobación por el Consejo del FMAM, en febrero de 2024, de la adición de tres países (Guinea-Bissau, Guyana y el Togo), el programa incluye ahora 28 países, y cuenta con una subvención del FMAM de 307 millones de dólares (el apoyo total, incluida la cofinanciación, asciende a 1.800 millones de dólares). El objetivo del programa es salvaguardar paisajes forestales con alta integridad ecológica en biomas que son irremplazables en términos de biodiversidad y reservas de carbono, y cruciales para otros servicios ecosistémicos y para el bienestar de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. El Director General del FMAM ultimó su respaldo a los proyectos para la infancia de 25 proyectos nacionales y 5 plataformas regionales de coordinación. El programa empezará a ejecutarse en 2025. Asimismo, en el marco del programa integrado de restauración de ecosistemas, se ultimaron los diseños de proyectos infantiles en 20 países de Asia, África y América Latina; la ejecución comenzará en 2025. Además, en febrero de 2024, el Consejo del FMAM aprobó los programas integrados de sistemas alimentarios y conservación de la fauna y la flora silvestres para el desarrollo, que incluyen inversiones destinadas a reducir la pérdida y degradación de los bosques mediante enfoques paisajísticos. En conjunto, estos dos programas cuentan con 417 millones de dólares de subvenciones del FMAM y 3.100 millones de dólares de cofinanciación prevista.

9. Además de sus programas integrados, en 2024 el Consejo del FMAM aprobó 43 nuevos proyectos relacionados con los bosques en 35 países, movilizando 312 millones de dólares en subvenciones del FMAM y 1.700 millones de dólares en cofinanciación prevista. El Consejo del FMAM también aprobó un programa titulado “Planteamiento transformador de las inversiones a gran escala en apoyo de la aplicación de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde”, respaldado con 87 millones de dólares de financiación del FMAM y 3.000 millones de dólares de cofinanciación prevista.

10. En mayo de 2024, el FMAM publicó su nueva estrategia sobre los bosques¹. Reconociendo el papel fundamental de los bosques en el mantenimiento de la biodiversidad y la estabilización del clima de la Tierra, la estrategia se basa en 30 años de experiencia y presenta los elementos que deben priorizarse para alcanzar el objetivo general de mantener, preservar y restaurar la integridad y el funcionamiento de los biomas forestales, especialmente en las zonas tropicales y los bosques primarios.

11. En mayo de 2024, el Director General del FMAM aprobó un proyecto sobre el fortalecimiento de la conservación de los bosques primarios mediante la mejora de las alianzas y la coordinación del apoyo. El proyecto, dotado con 2 millones de dólares, pretende reforzar la conservación de los bosques primarios tropicales en todo el mundo concienciando a los responsables de la toma de decisiones y a las partes interesadas de gobiernos y donantes sobre su importancia en la lucha contra el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación del suelo, lo que en última instancia redundará en un aumento de la financiación y las inversiones de apoyo. Los asociados en la ejecución del proyecto son la secretaría del Foro, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Griffith University y Wild Heritage.

B. Fondo Verde para el Clima

12. En el Fondo Verde para el Clima, la financiación forestal se enmarca principalmente en la esfera de resultados de bosques y uso de la tierra², al tiempo que se aporta financiación adicional relacionada con los bosques de forma indirecta a través de varias esferas de resultados vinculadas con la adaptación: los ecosistemas y los servicios ecosistémicos; los medios de vida de las personas y las comunidades; y la salud y la seguridad alimentaria e hídrica. Una de las ventajas comparativas de las esferas de resultados centradas en la naturaleza, como los bosques y el uso de la tierra, es que aportan una gran cantidad de cobeneficios no climáticos, por ejemplo en términos de biodiversidad, suministro de agua limpia y medios de vida para las comunidades locales. Hasta diciembre de 2024, el Fondo había aprobado proyectos en el sector de los bosques y el uso de la tierra por un total de 1.812 millones de dólares, incluida la financiación de la fase III de REDD-plus (pagos basados en los resultados por valor de 496 millones de dólares).

13. Desde el período que abarcó el informe anterior, que finalizó en diciembre de 2023, la Junta ha aprobado 12 proyectos transversales relacionados con los bosques y el uso de la tierra y otras áreas de resultados, por un total de 160 millones de dólares de financiación del Fondo Verde para el Clima. Tres proyectos están en África, cuatro en América Latina y el Caribe, y cinco en Asia-Pacífico.

¹ Véase www.thegef.org/sites/default/files/documents/2024-05/GEF-StrategyOnForests-final_0.pdf.

² Véase www.greenclimate.fund/results/forests-land-use.

14. En diciembre de 2024, la cartera de proyectos del Fondo Verde para el Clima contenía proyectos sobre bosques y uso de la tierra por valor de 2.400 millones de dólares adicionales, con la posibilidad de que se financien más proyectos relacionados con los bosques, en particular a través de proyectos enmarcados en los ámbitos de resultados relacionados con la adaptación. La Junta del Fondo Verde para el Clima pidió a su secretaría que preparara una nueva propuesta sobre pagos basados en los resultados para REDD-plus, que fue presentada en la 40ª reunión de la Junta, en octubre de 2024, y aprobada en virtud de su decisión GCF/B.40/11³.

C. Fondo de Adaptación

15. El Fondo de Adaptación, establecido en 2010 en virtud del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y al servicio del Acuerdo de París desde enero de 2019, ha proporcionado un total de 1.100 millones de dólares a más de 100 países. El Fondo ha incrementado el apoyo a medida que han aumentado las necesidades, ofreciendo a los países ventanillas de financiación flexibles e innovadoras centradas en ampliar el apoyo y acelerar la acción, la innovación, el aprendizaje y el intercambio en materia de adaptación. La cartera del Fondo está integrada por un total de 164 proyectos, destinados específicamente a la adaptación al cambio climático en comunidades vulnerables de países en desarrollo de todo el mundo, incluidas ocho subvenciones pequeñas para la innovación. Se espera que, además de lograr otros resultados, los proyectos aprobados beneficien a un total de 41 millones de personas y protejan o rehabiliten unas 635.296 hectáreas de hábitats naturales. Desde 2010, el Fondo ha destinado más de 165 millones de dólares (es decir, aproximadamente el 20 % de su cartera) a la esfera de gran efecto del aumento de la resiliencia de los ecosistemas en respuesta al estrés generado por el cambio climático y la variabilidad del clima, que comprende proyectos del sector forestal y soluciones basadas en la naturaleza.

16. Las entidades de ejecución pueden solicitar hasta 20 millones de dólares por país en concepto de financiación para proyectos o programas de adaptación en un solo país (10 millones de dólares por proyecto como máximo) o hasta 14 millones de dólares para un proyecto o programa regional (los proyectos nacionales y los regionales no se excluyen entre sí). Además, las entidades de ejecución nacionales pueden acceder a financiación que supere sus respectivos topes nacionales, por hasta 5 millones de dólares por proyecto para proyectos directos mejorados. Todas las entidades de implementación pueden obtener grandes subvenciones para la innovación de hasta 5 millones de dólares, pero solo las entidades nacionales de implementación pueden obtener pequeñas subvenciones para la innovación de hasta 250.000 dólares, subvenciones para el aprendizaje de 150.000 dólares y subvenciones para la ejecución de proyectos a mayor escala de 100.000 dólares.

17. El Fondo de Adaptación también ha brindado asistencia financiera a entidades no acreditadas a través de su Acelerador de la Innovación para el Clima⁴. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), dos de las entidades multilaterales de ejecución acreditadas por el Fondo, han administrado la primera fase de este programa. El Centro y Red de Tecnología del Clima⁵, que constituye el brazo operacional del Mecanismo Tecnológico de la Convención Marco de las Naciones

³ Véanse www.greenclimate.fund/document/gcf-b40-11 y www.greenclimate.fund/document/gcf-b40-11-add01-rev01.

⁴ Véase <https://www.adaptation-fund.org/apply-funding/innovation-grants/adaptation-fund-climate-innovation-accelerator-afcia/>.

⁵ Véase <https://www.ctc-n.org/>.

Unidas sobre el Cambio Climático⁶, trabaja conjuntamente con el PNUMA como entidad de ejecución en el Acelerador de la Innovación para el Clima. Los beneficiarios pueden acceder a fondos de hasta 250.000 dólares por proyecto destinados a hacer frente a las dificultades relacionadas con la adaptación en diversas esferas temáticas, incluidas las soluciones innovadoras basadas en la naturaleza.

18. Además, en el marco de su estrategia a mediano plazo para 2023-2027⁷, el Fondo de Adaptación se propone establecer un mecanismo de adaptación dirigido localmente para conceder financiación de subvenciones a todas las entidades de ejecución, así como a entidades no acreditadas. La estrategia a medio plazo del Fondo consiste en fijar metas más ambiciosas en el marco de sus pilares estratégicos (acción, innovación y aprendizaje e intercambio), al tiempo que se introduce un énfasis estratégico transversal en la promoción de la adaptación local y dirigida localmente, así como en la ampliación de las actividades financiadas y sus resultados; la referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y el apoyo al Acuerdo de París para ayudar a afrontar el problema del cambio climático. En la actualidad, el Fondo tiene más de 425 millones de dólares en tramitación correspondientes a propuestas de proyectos, y existe una demanda constante de su labor en apoyo de los más vulnerables frente al clima mediante proyectos de adaptación tangibles y financiación innovadora accesible.

D. Fondo del Marco Mundial de Biodiversidad

19. El Fondo del Marco Mundial de Biodiversidad⁸ fue ratificado por 186 países y se presentó en la séptima Asamblea del FMAM, celebrada en Vancouver (Canadá) en agosto de 2023. En noviembre de 2024, se había prometido un total de 383 millones de dólares para el Fondo por 12 contribuyentes soberanos y subnacionales: Alemania, Austria, Canadá, Dinamarca, España, Francia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelandia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la provincia de Quebec. En 2024, el recién creado Fondo, acogido por el FMAM, aprobó sus cuatro primeros proyectos. En el Brasil se aprobaron dos proyectos por un total de 19,8 millones de dólares en subvenciones para conservar la biodiversidad en las tierras indígenas, sobre todo en el Amazonas y los bosques atlánticos, y mejorar la conservación del bioma caatinga, un mosaico de arbustos espinosos y bosques estacionalmente secos. Los otros dos proyectos aprobados están destinados a apoyar la consecución del objetivo de conservar el 30 % de las zonas terrestres y marinas a nivel nacional para 2030 en México (18,2 millones de dólares) y el Gabón (1,5 millones de dólares), lo que reforzará la protección de los bosques en ambos países. Se aprobaron otras 36 subvenciones para la preparación de proyectos que abordan la pérdida de biodiversidad en una amplia gama de ecosistemas, incluidos los bosques. Se ha reservado un total de 157 millones de dólares de los recursos del Fondo para esos 36 proyectos, que se espera movilicen otros 397 millones de dólares en cofinanciación.

E. Canje de deuda por medidas de protección ambiental

20. Los canjes de deuda por medidas de protección ambiental están resultando ser un mecanismo de financiación innovadora para incentivar a los países a invertir en la conservación de la naturaleza. El mercado de canjes de deuda por medidas de protección ambiental está creciendo rápidamente, y solo en 2023 se recaudaron más

⁶ Véase https://unfccc.int/ttclear/misc_/StaticFiles/gnwoerk_static/TEM/0e7cc25f3f9843ccb98399df4d47e219/174ad939936746b6bfad76e30a324e78.pdf.

⁷ Véase www.adaptation-fund.org/wp-content/uploads/2022/12/Medium-Term-Strategy-2023-2027.pdf.

⁸ Véase www.thegef.org/what-we-do/topics/global-biodiversity-framework-fund.

de 1.000 millones de dólares. Ejemplos recientes sirven para poner de relieve el creciente ímpetu de este planteamiento de financiación innovadora para la conservación de los ecosistemas forestales y marinos. En 2024, las Bahamas y Standard Chartered firmaron un acuerdo de conversión de deuda por valor de 300 millones de dólares, y desbloquearon unos 124 millones de dólares en ahorro de intereses que se destinarán a proyectos de conservación marina⁹. El Ecuador y el Gabón celebraron acuerdos similares en 2023. Estas iniciativas se han visto impulsadas por la creciente participación del sector privado. Del mismo modo, en virtud de la Ley de Conservación de Bosques Tropicales y Arrecifes de Coral (2019) de los Estados Unidos de América, hasta la fecha se han ultimado 22 acuerdos de canje de deuda por medidas de protección ambiental, que han generado más de 380 millones de dólares para la conservación de los bosques tropicales¹⁰.

F. Propuesta de crear un instrumento de financiación para los bosques tropicales

21. El Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático del Brasil han propuesto la creación de un mecanismo de financiación para los bosques tropicales, un mecanismo internacional de financiación combinada destinado a crear incentivos para que los países con extensa cobertura forestal y escasa deforestación preserven su cobertura forestal tropical y compensarlos por ello. Se ha propuesto que el mecanismo se diseñe como un marco basado en resultados que complemente las iniciativas forestales mundiales existentes, incluida REDD-plus, en virtud de las cuales se recompensa el rendimiento mensurable en el mantenimiento de los bosques en pie. El concepto fue presentado por primera vez por el Brasil en la 28ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Dubái (Emiratos Árabes Unidos) en 2023. Posteriormente, el concepto se presentó en el 29º período de sesiones de la Conferencia de las Partes para solicitar la opinión de los países y perfeccionar su diseño. Se ha propuesto que el instrumento se ponga en marcha en el 30º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, que se celebrará en Belém (Brasil) en 2025¹¹.

22. Las principales características del mecanismo propuesto son: a) incentivos basados en el rendimiento, es decir, el mecanismo recompensará a los países por sus éxitos demostrables en el mantenimiento de los bosques tropicales existentes, al tiempo que impondrá sanciones por deforestación, garantizando así la rendición de cuentas y la conservación forestal a largo plazo; b) un sistema de seguimiento unificado: los países participantes adoptarán un sistema estandarizado y reconocido a nivel mundial para el seguimiento de la cubierta forestal nacional, que incorporará unos parámetros técnicos mínimos para garantizar la transparencia, la credibilidad y la comparabilidad entre naciones; y c) apoyo directo a los esfuerzos de conservación: los pagos anuales darán prioridad al apoyo directo a quienes conservan activamente los bosques, incluidas las comunidades locales, los grupos indígenas y los gestores de zonas protegidas, con un porcentaje mínimo de financiación asignado a esas partes interesadas para garantizar que los beneficios lleguen al nivel de base.

23. El objetivo del mecanismo propuesto es integrar incentivos financieros con sólidos mecanismos de supervisión, fomentando un enfoque colaborativo y transparente de la conservación forestal. Mediante la alineación con otras iniciativas

⁹ Véase <https://apnews.com/article/bahamas-debt-nature-conservancy-marine-protection-ed89e57b81133d5790163f798f64dc1b>.

¹⁰ Véase <https://home.treasury.gov/news/press-releases/jy1724>.

¹¹ Brasil, Ministerio de Finanzas y Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático, nota conceptual sobre un mecanismo de financiación para los bosques tropicales, 2024.

forestales mundiales y un enfoque centrado en resultados tangibles, el mecanismo pretende ser un paso transformador hacia la preservación de los bosques primarios tropicales. El Brasil tiene previsto hacer una breve presentación del mecanismo propuesto en el 20º período de sesiones del Foro.

G. Resultados de las sesiones de las Conferencias de las Partes en las tres convenciones de Río

24. En el cuarto trimestre de 2024, en sesiones consecutivas de las Conferencias de las Partes en las tres convenciones de Río, se asumieron importantes compromisos políticos para financiar iniciativas mundiales de lucha contra el cambio climático, la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad. Dado el papel de los bosques para hacer frente a la triple crisis planetaria, muchos de estos compromisos ofrecen oportunidades para financiar la conservación, restauración y gestión sostenible de los bosques.

La 16ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica

25. En la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en Cali (Colombia), los Gobiernos de Alemania, Austria, Dinamarca, Francia, Noruega, Nueva Zelanda y el Reino Unido, así como la provincia de Quebec, se comprometieron a aportar 163 millones de dólares al Fondo del Marco Mundial de Biodiversidad, cuyo objetivo es incrementar la financiación destinada a aplicar el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal¹².

26. En la misma reunión, el Grupo Consultivo Internacional sobre Créditos de Biodiversidad presentó un marco para los mercados de créditos de biodiversidad de alta integridad, una herramienta innovadora destinada a dirigir recursos financieros hacia la restauración de la naturaleza y los esfuerzos de conservación. El marco, que consta de 21 principios de alto nivel, está diseñado para establecer normas sólidas, mantener la credibilidad del mercado y abordar los retos a los que se enfrentan los mercados de créditos de carbono, como los problemas de transparencia y las normativas incoherentes. También sirve para establecer principios claros y promover la rendición de cuentas, con miras a generar confianza y fomentar la participación de las partes interesadas públicas y privadas, garantizando que los créditos de biodiversidad produzcan resultados de conservación significativos al tiempo que se mantiene la integridad del mercado¹³.

El 29º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

27. En el 29º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se avanzó considerablemente hacia la promoción de los mercados internacionales de carbono en virtud del artículo 6 del Acuerdo de París. El acuerdo alcanzado en el período de sesiones sirve para aclarar la obligación de notificar, los procesos de autorización y la arquitectura del registro, permitiendo a los países y a las entidades privadas participar con confianza en los mecanismos del mercado internacional del carbono.

¹² Véase www.thegef.org/newsroom/press-releases/boost-nature-governments-announce-163-million-new-pledges-global.

¹³ Véase www.iapbiocredits.org/framework.

28. En el mismo período de sesiones, se proporcionaron orientaciones adicionales sobre el artículo 6.2, que sirve para establecer el mecanismo de comercio de créditos de carbono, denominados resultados de mitigación de transferencia internacional, a través de acuerdos bilaterales. Al introducir un sistema sólido para certificar las reducciones y eliminaciones de emisiones generadas, el acuerdo sirve para garantizar que existan normas claras para evitar el doble cómputo. La mayor transparencia y rendición de cuentas refuerzan la integridad del sistema y aumentan la confianza de las empresas compradoras y los inversores en el mercado voluntario de carbono. Los resultados del 29º período de sesiones representan un paso crucial para hacer operativo el artículo 6, fomentar una mayor colaboración entre los países y desbloquear nuevas oportunidades de financiación climática a través de mercados del carbono creíbles y transparentes¹⁴.

29. También en el mismo período de sesiones, los países desarrollados se comprometieron a aportar al menos 300.000 millones de dólares anuales en financiación para el clima a los países en desarrollo, triplicando el objetivo anterior de 100.000 millones de dólares anuales para 2035. Las partes acordaron trabajar en una “hoja de ruta de Bakú a Belém” para aumentar la financiación procedente de fuentes públicas y privadas hasta alcanzar al menos 1,3 billones de dólares anuales de aquí a 2035. Sin embargo, esos compromisos se quedaron cortos respecto a las ambiciones de los países en desarrollo y de las organizaciones de la sociedad civil que venían reclamando medidas para subsanar el déficit de financiación destinada a la naturaleza¹⁵.

El 16º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

30. El 16º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de Lucha Contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África, se celebró en Riad en diciembre de 2024. En el período de sesiones, las partes en la Convención y sus asociados se comprometieron a destinar más de 12.000 millones de dólares a la resiliencia frente a la sequía y la restauración de tierras¹⁶. La Alianza Mundial de Riad para la Resiliencia a la Sequía, presentada en el período de sesiones para poner en contacto a países y comunidades vulnerables con recursos para mejorar la preparación y respuesta a la sequía, atrajo una promesa de contribución de 10.000 millones de dólares del Grupo Árabe de Coordinación, y el Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional y el Banco Islámico de Desarrollo aportarán 1.000 millones de dólares cada uno. Se movilizaron fondos para la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel, una iniciativa liderada por África para restaurar 100 millones de hectáreas de tierras degradadas, por valor de 11 millones de euros del Gobierno de Italia y 3,6 millones de euros del Gobierno de Austria. Según una evaluación hecha pública durante el período de sesiones, existe un déficit anual de financiación de 218.000 millones de dólares para alcanzar los objetivos de la Convención. Los bosques que contribuyen a la resiliencia a la sequía y la restauración de las tierras también pueden beneficiarse de esas promesas de contribución.

¹⁴ Véase www.clydeco.com/en/insights/2024/12/carbon-trading-and-article-6-at-cop29#.

¹⁵ Véase <https://unfccc.int/es/news/cop29-acuerda-triplicar-la-financiacion-a-los-paises-en-desarrollo-protigiendo-vidas-y-medios-de>.

¹⁶ Véase <https://www.unccd.int/es/news-stories/press-releases/united-nations-conference-riyadh-charts-path-global-action-land-drought>.

IV. Actividades de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal desde el 19º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

A. Apoyo técnico a los miembros del Foro

31. Desde su creación en 2015, la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal ha trabajado con 39 países y 3 subregiones para elaborar estrategias nacionales y regionales, respectivamente, de financiación forestal y para crear capacidades a fin de formular propuestas de proyectos con miras a su financiación a través de instituciones financieras multilaterales. Desde el 19º período de sesiones, la secretaría del Foro ha seguido prestando apoyo a cinco países y una región. A continuación, se presenta un resumen de esas actividades.

Burundi, Perú y Uzbekistán

32. La Red terminó de prestar apoyo técnico a Burundi, el Perú y Uzbekistán en 2024. El apoyo a Burundi se centró en la elaboración de la estrategia nacional de financiación forestal e incluyó la realización de un estudio analítico de base sobre la situación de los bosques y su gestión y utilización, la financiación forestal y la contribución de los bosques a la seguridad alimentaria, la conservación de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático y su mitigación. Se prestó especial atención a la gobernanza forestal y al desarrollo socioeconómico en el contexto de la recuperación económica. El estudio contiene información de referencia detallada que sirvió de base para el diseño y la formulación de la estrategia nacional de financiación forestal, que debe estar en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo sostenible y responder a las prioridades identificadas a través de las consultas con las partes interesadas. El estudio fue seguido de un taller de creación de capacidad destinado a dotar a los expertos nacionales de conocimientos, herramientas y técnicas para que elaborasen estrategias nacionales de financiación forestal y propuestas de proyecto para movilizar financiación para la gestión forestal sostenible. Un total de 27 expertos nacionales asistieron al taller. Un equipo de redacción multidisciplinar e intersectorial seleccionado entre los participantes en la formación trabajó bajo la dirección de la Red y de un consultor internacional para elaborar la estrategia nacional de financiación forestal, que fue validada y adoptada por el Gobierno de Burundi en octubre de 2024.

33. La Red siguió ayudando a los Gobiernos del Perú y Uzbekistán a ultimar sus estrategias nacionales de financiación forestal y notas conceptuales de proyecto para movilizar fondos destinados a la gestión forestal sostenible procedentes de fuentes multilaterales y de otro tipo. Se hizo hincapié en la movilización de recursos nacionales procedentes tanto del sector público como del privado. Para elaborar las notas conceptuales de proyecto para el Fondo Verde para el Clima, el Perú se asoció con el Banco Mundial y Uzbekistán con la FAO como organismos acreditados. El taller de validación de la estrategia nacional de financiación forestal y la nota conceptual de proyecto de Uzbekistán se celebró en Taskent en noviembre de 2024, y el taller de validación del Perú se celebró en Lima en diciembre de 2024.

Mozambique y Suriname

34. Con respecto a Suriname, en marzo de 2024 se celebró en Paramaribo un taller de creación de capacidad sobre el desarrollo de una estrategia nacional de financiación forestal y una propuesta de proyecto para movilizar financiación para la gestión forestal sostenible de todas las fuentes disponibles a nivel nacional e internacional. Se capacitó a 60 expertos nacionales que representaban a organismos

estatales pertinentes, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico y organizaciones dedicadas a la investigación. Tras el taller, Suriname creó un equipo de trabajo multidisciplinar para elaborar un proyecto de estrategia nacional de financiación forestal con la orientación técnica de la Red. Ese equipo ha participado en el diseño y la formulación de una estrategia nacional de financiación forestal y una nota conceptual de proyecto para movilizar fondos de las fuentes multilaterales existentes. Se espera que el apoyo a Suriname concluya a finales del primer trimestre de 2025. La Red también siguió colaborando con el equipo de tareas de Mozambique y prestándole apoyo técnico. Por desgracia, los avances se han retrasado por razones imprevistas. No obstante, se espera que la labor finalice durante el primer trimestre de 2025.

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica

35. La secretaría del Foro siguió prestando apoyo a los países miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica en la elaboración de una estrategia regional de financiación forestal destinada a reforzar la capacidad de sus Estados miembros (Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela (República Bolivariana de)) para movilizar recursos destinados a la gestión sostenible de los bosques amazónicos a partir de todas las fuentes disponibles. La estrategia regional de financiación forestal está en consonancia con el programa forestal regional de la organización y las decisiones relacionadas con los bosques establecidas en la Declaración de Belém. Del 17 al 19 de diciembre de 2024 se celebró en Brasilia un taller de validación al que asistieron representantes de los ocho países miembros de la organización.

Solicitudes nuevas y pendientes

36. Desde el 19º período de sesiones del Foro, la secretaría del Foro ha recibido una nueva solicitud de apoyo de la Red por parte del Estado Plurinacional de Bolivia. Además, quedan pendientes cuatro solicitudes de apoyo técnico enviadas a la Red que se remontan a 2023, procedentes de Burkina Faso, las Comoras, el Congo y Malí. Estos países solicitaron apoyo para elaborar estrategias nacionales de financiación forestal con el fin de movilizar recursos para la gestión sostenible de los bosques y para la preparación de notas conceptuales de proyecto con el fin de acceder a la financiación de las instituciones financieras multilaterales. Debido a la falta de recursos financieros, la secretaría aún no ha podido prestar la asistencia técnica solicitada a esos países. Además, la secretaría ha perdido un puesto que prestaba apoyo a la Red. La falta de recursos humanos y financieros suficientes repercute negativamente en el ritmo de prestación de apoyo técnico de la Red a los países. A este respecto, y en el contexto del debate que tendrá lugar en el 20º período de sesiones del Foro sobre el documento informativo relativo a la carga de trabajo, las necesidades y las carencias de la secretaría del Foro, se anima a los miembros del Foro a abordar esta carencia de recursos humanos y financieros de manera sostenible y fiable. El documento informativo se publicará en la página web del Foro antes del siguiente período de sesiones y se debatirá en el contexto del tema 4 del programa.

B. Alianzas y actividades conjuntas

37. La secretaría del Foro, en su calidad de administradora de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal, participó en varias alianzas e iniciativas conjuntas con organizaciones internacionales, regionales y subregionales y con Gobiernos, que se mencionan en parte más arriba. A continuación, se resumen algunas de las principales alianzas e iniciativas conjuntas en que ha participado la secretaría desde el 19º período de sesiones del Foro.

Alianza con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

38. La secretaría del Foro ha firmado un acuerdo con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, entidad acreditada del FMAM, para actuar como organismo de ejecución de un proyecto de tamaño medio financiado por el FMAM y centrado en los bosques primarios. El objetivo del proyecto es evitar la pérdida de bosques primarios tropicales en todo el mundo mejorando su protección y conservación. Aunque todos los bosques naturales eran originalmente bosques primarios, solo el 25 % de estos biomas permanecen intactos en la actualidad. Resulta alarmante que en 2023 casi el 60 % de los 6,37 millones de hectáreas de bosques perdidos en todo el mundo sean bosques primarios. La conservación de los bosques primarios es esencial para alcanzar múltiples objetivos internacionales, entre ellos los objetivos forestales mundiales, las metas fijadas en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Convención de Lucha contra la Desertificación y varios Objetivos de Desarrollo Sostenible. A pesar de su innegable importancia, los bosques primarios, en particular los tropicales, están muy poco reconocidos y financiados. La falta de prioridad de estos bosques en las agendas políticas mundiales y en las estrategias de financiación forestal se debe a la insuficiente concienciación sobre su valor ecológico, económico y cultural, lo que agrava la deforestación y degradación en curso de estos bosques. Los compromisos financieros para su conservación siguen siendo lamentablemente insuficientes.

39. El proyecto pretende subsanar las deficiencias mencionadas mediante una evaluación exhaustiva de los servicios ecosistémicos de los bosques primarios y la participación de las partes interesadas mundiales a través de diálogos regionales e internacionales específicos. Estos esfuerzos servirán para elevar el perfil de los bosques primarios, resaltar su crucial importancia y desarrollar arquitecturas financieras innovadoras para reforzar las iniciativas de conservación mediante el establecimiento de sólidos mecanismos de diálogo entre donantes y receptores. El proyecto integrará la conservación de los bosques primarios en las estrategias de financiación forestal, las iniciativas de conservación más amplias y los marcos mundiales de políticas. Aprovechando el mandato de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal, el proyecto servirá para ayudar a países y regiones a elaborar estrategias de financiación que den prioridad a los bosques primarios tropicales intactos.

40. Mediante el planteamiento transformador del proyecto, se reforzarán los mecanismos de financiación existentes, se fomentarán soluciones innovadoras y se movilizarán recursos cruciales para garantizar la protección continua de los bosques primarios tropicales. El proyecto se llevará a cabo en colaboración con la FAO, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, la Griffith University y Wild Heritage.

Alianza con la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

41. En diciembre de 2023, las secretarías del Foro y del Convenio sobre la Diversidad Biológica firmaron un acuerdo de aplicación conjunta para potenciar los esfuerzos de colaboración para la aplicación sinérgica del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. El objetivo del acuerdo es armonizar las políticas y los planes de acción relacionados con los bosques con las estrategias y los planes de acción nacionales en materia de biodiversidad fomentando la cooperación entre países y organismos e impulsando así el reconocimiento y la conservación de los bosques naturales en todo el mundo.

42. En julio de 2024, las dos secretarías reforzaron aún más su colaboración con la firma de un acuerdo entre entidades de las Naciones Unidas para llevar a cabo estudios de casos detallados en países piloto. Los estudios tienen por objeto evaluar las oportunidades, los retos y las vías para armonizar las políticas y los planes de acción relacionados con los bosques dentro de las estrategias y los planes de acción nacionales sobre biodiversidad y otras estrategias nacionales. Las conclusiones tendrán un papel fundamental en el desarrollo de la capacidad de los países para priorizar y acelerar la conservación de los bosques naturales y primarios, y contribuirán a la aplicación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030.

43. La secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica ha proporcionado financiación inicial para la primera fase de los estudios de casos. A partir de las experiencias iniciales y las lecciones aprendidas, las dos secretarías tienen previsto movilizar recursos adicionales para ampliar la iniciativa a más regiones y países. La iniciativa ampliada mejorará aún más la capacidad de los países para integrar la conservación de los bosques en marcos de políticas más amplios, y promoverá la biodiversidad mundial y los objetivos relacionados con los bosques.

Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo

44. La secretaría del Foro siguió participando en el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo. Entre sus principales actividades figura la contribución a la preparación del *Financing for Sustainable Development Report 2024* (informe sobre la financiación para el desarrollo sostenible). En el informe se destaca que el mundo se enfrenta a una crisis de desarrollo sostenible, en cuyo centro se encuentran las dificultades de financiación que ponen en peligro los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la acción climática. El informe indica que la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en 2025, será una de las últimas oportunidades para corregir el rumbo si la comunidad internacional quiere alcanzar los Objetivos antes de la fecha límite de 2030.

Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas

45. La secretaría del Foro siguió participando, en colaboración con otros asociados, en un equipo de tareas sobre las mejores prácticas en lo que respecta al Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, dirigido por la FAO. El equipo de tareas se centró en elaborar estrategias para la adopción de las normas que regulan la práctica en materia de restauración de ecosistemas y en aplicar el plan de acción sobre capacidad, conocimiento y aprendizaje, diseñado para abordar las carencias de capacidad y las prioridades de restauración ecosistémica entre los distintos tipos de interesados. El plan incluye ocho iniciativas, pero el equipo de tareas dio prioridad a tres iniciativas para documentar y exponer buenas prácticas y facilitar el intercambio de conocimientos entre países: la creación de una plataforma profesional para la educación y el aprendizaje; el establecimiento de un mecanismo comunitario de restauración de ecosistemas; y la identificación de estudios de casos sobre servicios de extensión y asesoramiento para la restauración de ecosistemas. La secretaría del Foro, como miembro del equipo de tareas, ha estado colaborando con la FAO para crear cursos de aprendizaje electrónico sobre restauración de ecosistemas en colaboración con otros asociados. Los mejores estudios de casos se publicarán en un compendio y se presentarán en un taller mundial para ayudar a desarrollar capacidades que permitan prestar eficazmente servicios de extensión y asesoramiento que integren conocimientos y prácticas de restauración de ecosistemas.

C. Recursos movilizados para apoyar el funcionamiento de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal

46. La labor de la Red se financia principalmente con recursos extrapresupuestarios facilitados por países donantes a través del fondo fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. Desde el 19º período de sesiones, el Foro ha recibido 178.344,90 dólares del Gobierno de China para actividades de la Red gestionadas por la secretaría del Foro. Dada la limitada disponibilidad de recursos en el marco del plan del programa ordinario, tradicionalmente el Foro ha aprovechado el programa ordinario de cooperación técnica para reforzar las actividades de la Red. Desde julio de 2024, la secretaría ha movilizado 52.991 dólares para actividades de la Red con cargo al programa ordinario de cooperación técnica y 280.000 dólares con cargo al FMAM en el marco de un proyecto mediano sobre bosques primarios.

47. Se necesitan recursos extrapresupuestarios continuos, incluidas las contribuciones de los países donantes, a fin de apoyar las actividades de la Red durante el programa de trabajo cuadrienal del Foro correspondiente al período 2025-2028 y para cubrir los costos asociados al desarrollo y el mantenimiento del centro de intercambio de información de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal.

D. Información actualizada sobre el desarrollo del centro de intercambio de información de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal

48. En 2021, la secretaría del Foro puso en marcha el sitio web del centro de intercambio de información de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal¹⁷ con tres bases de datos: oportunidades de financiación; material didáctico relacionado con la movilización de recursos financieros para los bosques; y buenas prácticas y lecciones aprendidas. Desde el 19º período de sesiones del Foro, la secretaría ha seguido ampliando y mejorando las entradas contenidas en las tres bases de datos. A finales de 2024, el número de entradas en las tres bases de datos superaba las 300 (oportunidades de financiación: 164; material didáctico: 109; y buenas prácticas y lecciones aprendidas: 44). La secretaría también siguió publicando en forma trimestral las novedades más destacadas en materia de financiación forestal, comunicación que se inició en 2022 con el fin de difundir información sobre noticias de financiación forestal, lo cual ha atraído a nuevos usuarios al centro de intercambio de información. A finales de 2024, se habían publicado diez números de ese boletín trimestral. En 2025, la secretaría está preparando la puesta en marcha de una serie de seminarios web periódicos para ofrecer una plataforma interactiva a los miembros y partes interesadas del Foro con el fin de compartir buenas prácticas y otros recursos sobre financiación forestal.

49. Dada la importancia del acceso a datos pertinentes, la secretaría del Foro y la presidencia del 29º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático organizaron conjuntamente un acto de alto nivel, celebrado durante la sesión del 21 de noviembre de 2024 en Bakú. En los debates celebrados durante el acto, los participantes destacaron el importante déficit de financiación para la gestión forestal sostenible y los problemas que afrontan los países para acceder a datos completos sobre oportunidades de financiación forestal, flujos y mejores prácticas en una ventanilla única. Para subsanar las deficiencias y evitar la fragmentación de los datos, se hicieron propuestas para mejorar la arquitectura mundial de los datos sobre financiación forestal, en particular mediante la creación de

¹⁷ <https://forest-finance.un.org/>.

un concentrador mundial de datos sobre oportunidades, flujos y mejores prácticas de financiación forestal. El concentrador debe desarrollarse a través de alianzas estratégicas con los titulares de los datos mundiales pertinentes y basarse en el trabajo de los mecanismos existentes, como el centro de intercambio de ideas. En el 20º período de sesiones se celebrará una mesa redonda sobre el posible papel del centro de intercambio de ideas en estas iniciativas.

E. Información actualizada sobre la oficina de la secretaría del Foro propuesta para la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal en China

50. En su 13^{er} período de sesiones, el Foro observó con aprecio el ofrecimiento del Gobierno de China de establecer y poner en funcionamiento una oficina en Beijing para la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal y solicitó a la secretaría del Foro que presentara informes periódicos sobre posibles mecanismos para el establecimiento y funcionamiento de la oficina propuesta. En su 19º período de sesiones, el Foro solicitó que su secretaria, “a fin de informar al Foro, en cada período de sesiones, acerca del cometido, las funciones y la financiación de la oficina propuesta de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal en Beijing, presente información completa actualizada por escrito sobre los temas citados, una vez convenidos en consonancia con el mandato de la Red”.

51. En cada período de sesiones del Foro, desde el 14º hasta el 19º, la secretaría del Foro proporcionó información periódica actualizada sobre los progresos. Se han celebrado cinco rondas de consultas entre las Naciones Unidas y China para debatir asuntos jurídicos, administrativos, presupuestarios y sustantivos pertinentes, durante las cuales se han logrado avances considerables. Desde la conclusión del 19º período de sesiones del Foro, la secretaría del Foro y la Administración Nacional de Bosques y Pastizales de China organizaron debates oficiosos intensivos con el objetivo de resolver las diferencias sobre las cuestiones sustantivas pendientes relacionadas con la oficina, por ejemplo su nombre, naturaleza, alcance, objetivo, funciones, arreglo institucional, presupuesto, dotación de personal y funcionamiento, y se alcanzaron importantes acuerdos oficiosos sobre estas cuestiones. Para formalizar los acuerdos oficiosos y tratar las cuestiones jurídicas pendientes, las dos partes están planeando la siguiente consulta oficial, que se espera que se celebre en marzo o abril de 2025, antes del 20º período de sesiones del Foro. Durante el 20º período de sesiones se presentará información actualizada sobre los resultados de dicha consulta.

V. Conclusión

52. A pesar del creciente reconocimiento de la importancia de los bosques y los árboles fuera de los bosques para hacer frente a los problemas mundiales del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la degradación de las tierras, la amenaza de las enfermedades zoonóticas y la pobreza, los flujos financieros destinados al sector forestal siguen representando una pequeña fracción de las necesidades estimadas. Esta situación se ve agravada por las continuas dificultades que experimentan los países que se prevé sean los beneficiarios para acceder a los fondos disponibles o anunciados en el marco de diversas iniciativas. Los nuevos acontecimientos del último año, aunque bienvenidos, ponen de manifiesto la creciente fragmentación del panorama de la financiación forestal, lo que dificulta el seguimiento de los avances mundiales en la escala general de la financiación disponible para los bosques procedente de diversas fuentes. Esa fragmentación también dificulta que los países y

otras partes interesadas puedan desenvolverse en el terreno mundial de la financiación forestal para acceder a los recursos de forma eficaz y oportuna.

53. En la misma línea, la declaración de la serie de sesiones de alto nivel del 19º período de sesiones del Foro sirvió para destacar la profunda preocupación porque, pese a los recientes aumentos en las promesas de contribuciones financieras para los bosques, que son bienvenidas, persisten los déficit de financiación para apoyar la conservación, la restauración y la gestión sostenible de los ecosistemas forestales, especialmente en los países en desarrollo. En la declaración también se destacó la urgente necesidad de seguir apoyando a los países en desarrollo, en particular facilitándoles el acceso a los recursos existentes y fortaleciendo los mecanismos multilaterales de financiación en apoyo de la gestión forestal sostenible. La Red ha intentado cumplir su función de ayudar a los países a movilizar recursos y mejorar su acceso a las fuentes de financiación. Para que la Red pueda responder a la demanda continua y creciente de los países, deben proporcionársele los recursos necesarios para su trabajo, y debe atenderse su necesidad de recursos humanos y financieros para sus operaciones.

54. También es esencial reforzar la arquitectura mundial para el intercambio de datos y la gestión del conocimiento sobre flujos de financiación, oportunidades y mejores prácticas en materia forestal. Es importante redoblar los esfuerzos para proporcionar datos completos y fiables, análisis sólidos e información actualizada a los países y las partes interesadas. Una forma eficaz de conseguirlo es crear un centro mundial que sirva de ventanilla única para proporcionar esos datos, aprovechando los mecanismos existentes. El centro de intercambio de información de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal se ha creado para mejorar el acceso de los países a los datos sobre financiación forestal y podría desempeñar un papel importante en estos esfuerzos, mediante el establecimiento de una alianza estratégica con los principales proveedores de datos sobre financiación forestal dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, como la FAO, el PNUMA, el PNUD, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Banco Mundial.

Propuestas

55. A continuación se sugieren algunas medidas para someterlas a debate durante el 20º período de sesiones del Foro e incluirlas en las propuestas de la Presidencia que se presentarán en el 21º período de sesiones:

a) Acoger con beneplácito el apoyo prestado a los países por la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal con miras a reforzar la capacidad de movilizar recursos de todas las fuentes para la gestión forestal sostenible, e invitar a los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques a participar activamente en las actividades de la Red;

b) Invitar a los miembros del Foro y a otras partes que estén en condiciones de hacerlo a aportar contribuciones voluntarias al fondo fiduciario del Foro para que la Red pueda responder y prestar el apoyo solicitado de manera eficaz y oportuna;

c) Invitar a la secretaría del Foro a explorar nuevas vías de cooperación y alianza estratégica con los proveedores pertinentes de datos sobre financiación forestal dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, con el objetivo de facilitar el acceso de los países y las partes interesadas a datos completos y fiables sobre los flujos de financiación, las oportunidades, los conocimientos y las mejores prácticas en materia forestal, a través de una ventanilla única.